



Expediente: 164/25-I1

Carátula: ROLDAN TOLEDO NESTOR FABIAN C/ FERNANDEZ LIDIA ROBERTA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20411832067 - ROLDAN TOLEDO, Nestor Fabian-ACTOR 90000000000 - FERNANDEZ, Ligia Roberta-DEMANDADO

307162716481505 - DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. C.J. MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES Nº: 164/25-I1



H30800100938

JUICIO: ROLDAN TOLEDO NESTOR FABIAN c/ FERNANDEZ LIDIA ROBERTA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE: 164/25-I1. INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.

Monteros, 07 de noviembre de 2025.

AUTOS Y VISTOS

Para resolver el otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos solicitado por FERNANDEZ, LIDIA ROBERTA en los autos del epígrafe, del que

RESULTA

Que por escrito adjuntado el 17/10/2025 se presenta FERNANDEZ, LIDIA ROBERTA, DNI Nº 26.253.989 y solicita el otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos, para intervenir en este proceso, adjuntando: declaración jurada, y certificado de probreza emitido por la Comisaria.

De las constancias de autos surge que en fecha 17/10/2025, se encuentran agregados los informes requeridos por la normativa vigente (art. 80 CPCCCT.).

El 31/10/2025 obra dictamen fiscal aconsejando el otorgamiento del beneficio solicitado.

Por decreto de fecha 03/11/2025 son puestos los autos a despacho para resolver, y

CONSIDERANDO

Que del análisis de los antecedentes, resulta que la FERNANDEZ,Lidia Roberta cumple con los requisitos exigidos en el art.76 y cctes. del digesto legal citado.

Por ello, y conforme a la facultad contemplada por el art. 85 del CPCCT, y compartiendo lo dictaminado por el Ministerio público Fiscal corresponde otorgar el beneficio solicitado.

En consecuencia,

RESUELVO

- **I.- OTORGAR** el beneficio para litigar sin gastos en los autos caratulados: ROLDAN TOLEDO NESTOR FABIAN c/ FERNANDEZ LIDIA ROBERTA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 164/25 y en los términos de la ley N° 6314 y Art 88 y concordantes del C.P.C.C.T. a favor de FERNANDEZ,LIDIA ROBERTA, DNI N° 26.253.989.
- **II.- DESIGNAR** al Dr.DIEGO JAVIER TRABADEL, Defensor Subrogante de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida del Centro Judcial Monteros, para representar a FERNANDEZ, LIDIA ROBERTA en el juicio mencionado (Art. 84 Procesal).
- III.- NOTIFÍQUESE a la Sra. Agente Fiscal.

HÁGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.